



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES LA SECRETARIA GENERAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Director de la Regional Distrito Capital del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, **veintiún (21)** profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestación de servicios profesionales en la promoción del portafolio de servicios SENA, con el fin de contribuir al logro de las metas institucionales”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director Regional en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas e Internacionales que lidera el proceso de Servicio a la Empresa en la Dirección General del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Secretaría,

AUTORIZA

A el Director de la Regional Distrito Capital del SENA a contratar en la vigencia 2022 los servicios de **veintiún (21)** profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestación de servicios profesionales en la promoción del portafolio de servicios SENA, con el fin de contribuir al logro de las metas institucionales”*.


VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

0073

VoBo. Dra. Adriana María Colmenares Montoya  Directora de Promoción y Relaciones Corporativas e Internacionales – Dirección General

VoBo: Zulma Yolima Lobatón Tierradentro - Abogada contratista, Secretaria General. 

Revisó: Mayra Alejandra Carvajal Gomez - Profesional Contratista, Despacho Regional

Revisó: Carlos Eduardo Hernández H. – Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas 

Proyectó: Sandra Martínez Vidal – Técnico 03 – Grupo de Relaciones Corporativas 